



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Accionistas de
AGROL S.A.**

Manta, 30 de junio de 2018

Opinión calificada

1. He auditado los estados financieros adjuntos de AGROL S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.
2. En mi opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección Fundamentos para la Opinión Calificada de mi informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGROL S.A. al 31 de diciembre del 2014, y los estados, de resultados, de cambio en el patrimonio, de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

Fundamentos para la Opinión Calificada

Desviaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera

3. Al 31 de diciembre del 2014 los activos de la Compañía presentan inversiones corrientes por US\$57.0000 por certificados de depósitos que se mantienen con la intención de renovarlos continuamente, lo que podría requerir que se reclasifiquen como activo financiero no corriente, como lo requiere las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía determina su depreciación bajo el método de línea recta aplicando los porcentajes de depreciación establecidos en la normativa tributaria, sin evaluar: valor residual, vida útil, componentes de la unidad generadora de beneficios y posible deterioro, como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

Limitaciones al alcance

5. No he podido realizar confirmación de saldos por cobrar y no me fue posible realizar procedimientos alternativos de auditoría sobre las cuentas por cobrar al exterior por US\$212.779 y Otras cuentas por cobrar por US\$997.080, por lo tanto, no ha sido posible cuantificar los posibles efectos y/o ajustes, si los hubiese, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
6. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor*” de nuestro informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

**A los Accionistas de
AGROL S.A.**

Manta, 30 de junio de 2018

Considero que la evidencia de auditoria obtenida es suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

Énfasis

7. Hago énfasis respecto a lo revelado en la nota 12.2 a los estados financieros adjuntos que mantienen un pasivo con el Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes como las retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado por aproximadamente US\$1.4 millones, que a la fecha de la emisión de mi informe ha sido cancelado paulatinamente en un 50%. De igual manera, la Compañía mantiene deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por aportes patronales e individuales pendientes de cancelar por US\$400 mil. Estas obligaciones originan contingencias legales y tributarias relevantes.

Responsabilidad de la gerencia

8. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera, que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de valorar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones. La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

Responsabilidad del auditor independiente

9. Mi objetivo es obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto no contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error.

La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará incorrecciones cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

**A los Accionistas de
AGROL S.A.**

Manta, 30 de junio de 2018

10. Como parte de mi auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros, y dependen del juicio del auditor, que incluyen:
- Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
 - Evaluar la adecuada utilización de las políticas contables aplicadas, el principio de empresa en marcha y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correcta presentación de la estructura de los estados financieros y sus respectivas notas reveladas por la Gerencia.
 - Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
11. He comunicado a la Gerencia en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las visitas de auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el desarrollo de nuestra revisión.



Victor Alfonso Moncayo Calero
SC-RNAE-2 No. 806
Guayaquil, Ecuador